

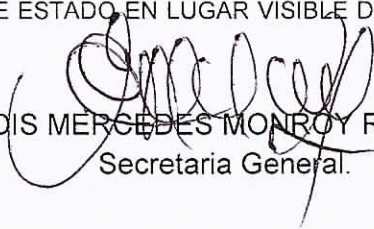


SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 021

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00065-01	XXXI 54 55	VERBAL REIVINDICATORIO	MARGARITA ROSA SOCARRAS BAQUERO	CARLOS GIL CANTILLO SAN ANDRES	08/03/19	AUTO REVOCA PROVEIDO FECHADO 13-07-18, DEJANDO SIN EFECTO LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION. DECRETA LA NULIDAD DE PLENO DERECHO DE TODAS LAS ACTUACIONES PROCESALES SURTIDAS CON POSTERIORIDAD AL 25-05-18; POR HABER OPERADO LA PERDIDA DE COMPETENCIA Y ORDENA LA REMISION SIN NECESIDAD DE SOMETERSE A REPARTO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA	2 19

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.